

Las atribuciones acordaron lo siguiente

Leído el acta anterior quedó aprobado y firmado por otros S.^{os}

El Boletín Oficial de la Provincia número 82
de fecha 11 de Mayo del año 1870 en virtud de un
Decreto del Sr. Gobernador de la Provincia de
Cádiz número 111 de fecha 11 de Mayo del año
1870 en virtud del cual se acordó que se
celebrase un solemne Ex-Deum por la elevación al Trono
Pontificio de Nro. Sr. Pío 9.º en todas las Igle-
sias de la Provincia, y se pongan luminarias
públicas. En vista el Ayuntamiento acordó se realice
el dicho acto el Domingo próximo día y mes
de los convenientes publicándose en la forma ordina-
ria, e invitando al Sr. Cura Vicario, Jefe de
primera Instancia y Comandante de Armas para
que asistiera con sus respectivos cleros a dicho acto
con lo demás necesario, de todo lo que se dio
cuenta al Sr. Jefe Superior Político de la Provincia
como S. S. se sabe prevenido

modos. El mismo núm. transcribe otra vez el orden de
repartirse el 2.º semestre de las contribuciones de
Inmuebles de
Inmuebles. al modo de verificarse el repartimiento de las con-
tribuciones de Inmuebles del 2.º semestre del presente

añal: En vista el Ayuntamiento acordó se guarde
y cumplido como se nombra por el Sr.
Repartidores de los cupos, a D. Alfonso Canova,
D. José María Molino, D. Juan Antonio Lario,
D. Lorenzo Claudio Canova, D. Andrés Barlo,
D. Juan M.º Fernández, Diego Hernández

